INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE SUMINISTRO	No. 33	De	Mayo 29 de 2024
Objeto	**"SUMINISTRO DE TUBERÍA, MATERIALES Y ACCESORIOS EN PVC PARA ACTIVIDADES DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS MENORES Y MATERIALES DE FERRETERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA OPTIMIZACION, MANTENIMIENTO DE REDES Y ARREGLOS LOCATIVOS EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL, ESP"**		
Valor Total del Contrato	El valor del contrato es por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($380.000.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO - MONTO AGOTABLE**, incluido todos los impuestos de ley y tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato.		
CDP	No. 126 del 13 de Marzo de 2024		
RP	No. 365 del 29 de Mayo de 2024		
Plazo inicial y lugar de ejecución	El plazo para la ejecución de esta contratación será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto, contado a partir de la legalización y perfeccionamiento de la misma (expedición de registro presupuestal, aprobación de pólizas y liquidación y pago total de las estampillas); por tal razón el inicio se contará cuando se cumplan estos requisitos.		
Contratista	**MAURICIO CONDE LUNA**		
Nit.	93.131.413 de Espinal		
Representante legal	N/A		
Cedula De Ciudadanía:	N/A		
Póliza	Póliza No.I-100033588 del 30 de Mayo del 2024, expedido por Seguros Mundial.		
Fecha de Pago de Impuestos Municipales	Los pagos de las estampillas y demás impuestos municipales se debitarán parcialmente de conformidad a cada uno de los pagos realizados al contratista.		
Supervisor	**JOHAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN** **Director Operativo**		

Johan Fernando Niño C.
ÁREA DE CONTRATIVA

CONSIDERANDO:

Que en las instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P se reunieron **MAURICIO CONDE LUNA** identificado con la cédula de ciudadanía número 93.131.413 de Espinal y **JOHAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN** Director Operativo de la E.A.A.A del Espinal E.S.P. En calidad de supervisor del contrato, para suscribir la presente **ACTA DE INICIO,** previa verificación y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

Que el CONTRATISTA suscribió No.I-100033588 del 30 de Mayo del 2024, expedido por Seguros Mundial.

Póliza No. I-100033588			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	28-05-2024	30 de Junio de 2025	$38.000.000,00
Calidad del Servicio	28-05-2024	31 de Diciembre de 2025	$38.000.000,00

ACUERDAN:

Suscribir el acta de inicio con el objeto de iniciar las actividades de qué trata la CLAUSULA PRIMERA del contrato N°33-2024 de mayo 29 de 2024, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE TUBERÍA, MATERIALES Y ACCESORIOS EN PVC PARA ACTIVIDADES DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS MENORES Y MATERIALES DE FERRETERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA OPTIMIZACION, MANTENIMIENTO DE REDES Y ARREGLOS LOCATIVOS EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL, ESP"**

En constancia se firma en El Espinal Tolima por los que intervinieron como aparece, a los cinco (05) días de Junio de dos mil veinticuatro (2024).

MAURICIO CONDE LUNA
Contratista

JOHAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN
Supervisor

Proyectó: Técnico Administrativo Grado-02, Diana Chacón